

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2013, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, es elevado a definitivo por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169.4 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo y 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación resumida por capítulos de los dos presupuestos así como la plantilla de personal (artículo 90 Ley 7 de 1985 Bases de Régimen Local)

1) PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2013

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	1.551.906,91
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.138.277,36
3	Gastos financieros	145.000,00
4	Transferencias corrientes	18.173,80
6	Inversiones reales	197.520,66
9	Pasivos financieros	291.744,43
	Total gastos	3.342.623,16
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	1.539.969,87
2	Impuestos indirectos	40.000,00
3	Tasas y otros ingresos	476.620,00
4	Transferencias corrientes	1.139.802,57
5	Ingresos patrimoniales	4.000,00
7	Transferencias de capital	142.230,72
	Total ingresos	3.342.623,16

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de Carrera:

Denominación	Nº Pzas.	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
Secretario	1	A1	23	Secretaría	Entrada
Interventor	1	A1	23	Intervención	Entrada
Administrativo	1	C1	18	Admon. General	Administrativa
Administrativos	4	C1	15	Admon. General	Administrativa
Cabo Policía Local	1	C1	15	Admón. Especial	Servicios especiales
Guardias Policía Local	6	C1	13	Admón. Especial	Servicios especiales
Encargado personal servicios	1	D	18	Admón. Especial	Servicios Especiales
Electricista	1	D	13	Admón. Especial	Servicios Especiales
Alguacil	1	E	11	Admón. General	Subalterno
Operarios	2	E	11	Admón. Especial	Servicios Especiales

Denominación del puesto	Número puestos
Limpiadoras	2
Operarios/as servicios	2
Técnico electrónica	1
Trabajadora social	1
Educadora Comunitaria	1
Centro de la Mujer	2
Educadoras CAI	2
Monitoras ludoteca	1
Coordinador actividades culturales	1
Personal biblioteca	2
Monitores deportivos	2
Guarda Rural	1
Auxiliar administrativo admón. general	1
Monitora aula naturaleza	1
Auxiliar cultura	1
Auxiliar administrativo centro social	1
Ayuda a domicilio	16
Limpiadoras edificios	6
Profesores escuela música	
Monitores deportivos	

2) PRESUPUESTO CONSEJO LOCAL AGRARIO 2013

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GASTOS 2013

Cap.	Denominación	Euros
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	29.800,00
3	Gastos financieros	100,00
6	Inversiones reales	2.000,00
	Total presupuesto de gastos	31.900,00

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO INGRESOS 2013

3	Tasas y otros ingresos	31.900,00
	Total presupuesto de ingresos	31.900,00

3) PRESUPUESTO SOCIEDAD URBANÍSTICA DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS, S.L.U.

(Grupo 6) Gastos:

606.1 Honorarios polígono industrial, 388.271,75 euros.

623.0 Servicios profesionales independientes, 150,00 euros.

Total gastos previstos para 2013: 388.421,75 euros.

(Grupo 7) Ingresos:

705.0 Refacturación sist.coop. Polígono, 388.271,75 euros.

Total ingresos previstos para 2013: 388.271,75 euros.

Resultado previsto ejercicio 2013: -150,00 euros.

Las personas y Entidades Legítimas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7 de 1985, y 170 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo y 22 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, podrán interponer contra el referenciado Presupuesto recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Villafraña de los Caballeros 1 de marzo de 2013.-El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.

N.º I.- 2161